



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 01 de agosto de 2008
Acción Urgente No. 09

Integrantes de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) amenazan con desalojar y agredir a ejidatarios de San Sebastián Bachajón, Chiapas.

- Temor de ataque armado/enfrentamiento por el control de la caseta de acceso al Área Natural Protegida de las Cascadas de Agua Azul.
- Temor por los agentes de pastoral de la Misión Jesuita de Bachajón.

Este Centro de Derechos Humanos ha recibido una denuncia de amenazas en contra indígenas tseltales ejidatarios de San Sebastián Bachajón, del municipio de Chilón, Chiapas, adherentes a La Otra Campaña, por parte de la OPDDIC, según la cual:

“ACTUALMENTE EXISTE UNA CIERTA INCONFORMIDAD EN CONTRA DE NOSOTROS, COMO AMENAZA DE MUERTE DE SECUESTRO DE QUEMAR LAS CASAS VIOLACIÓN DE NUESTRA FAMILIA PREFABRICANDO DELITO A DIFERENTES INSTANCIAS DEL GOBIERNO EXIGIENDO A CIERTAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO PARA DESALOJARNOS, INICIANDO AVERIGUACIÓN PREVIA EN MINISTERIOS PUBLICOS EN BACHAJÓN, YAJALÓN Y TILA, OCOSINGO”.

Así mismo, hemos tenido conocimiento de un documento amenazante sin firma, pero que está siendo repartido en días recientes por miembros de dicha organización, en las inmediaciones del Área Natural Protegida de Las Cascadas de Agua Azul, señalando que:

“EL PASADO 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE VIVIÓ UN MOMENTO CRITICO EN LAS CASCADAS DE AGUA AZUL EN DONDE EL GRUPO DE SECUESTRADORES, MALEANTES, PANDILLEROS, ASALTANTE, RESPRESENTADOS POR JUAN ÁLVARO MORENO, SEBASTIÁN GÓMEZ MORALES, MANUEL HERNÁNDEZ CRUZ, MANUEL SILVANO ESTRADA, CARMEN AGUILAR GÓMEZ, JERÓNIMO SOLVANO ZARAGOS Y DIZQUE ABOGADITO JUAN GÓMEZ GUZMÁN ALEAS EL “WIXIL” MISMOS QUE TIENEN RETENIDO LA CASETA DE COBRO DE LAS CASCADAS DE AGUA AZUL, PERSONAS MISMAS QUE SON MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN YOMBLEJ PERO SE HACEN PASAR POR SUPUESTOS ZAPATISTAS CUANDO EN REALIDAD NO LO SON GOLPEARON, SECUESTRARON, TORTURARON A LOS EJIDATARIOS Y VIOLARON A MUJERES QUE SON POBLADORES DE SAN SEBASTIÁN BACHAJON, DEJANDO A DECENAS DE HERIDOS EN AQUEL LUGAR CONOCIDO COMO LAS CASCADAS DE AGUA AZUL, PERO NOS DA MUCHA TRISTEZA Y CORAJE, QUE DESPUÉS DE ESTE ACONTECIMIENTO EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HA TOMADO CARTAS EN EL ASUNTO LO HAN DEJADO IMPUNE, ES POR ELLO DAMOS A CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL PARA QUE NOS APOYEN A EXIGIRLE AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA DARLE SOLUCIÓN A ESTE CONFLICTO AGRARIO QUE SE ESTA VIVIENDO EN SAN SEBASTIÁN BACHAJÓN, POR QUE NO QUEREMOS QUE SE VUELVA A REPETIR LO QUE SUCEDIÓ EL 06 DE MAYO DE AÑO 1996, EL CASO LLAMADO **CHINCHULINES EN DONDE HUBIERON DECENAS DE MUERTOS Y**



CASAS QUEMADAS, ES POR ELLO TAMIÉN COMUNICAMOS A TODOS LOS TURISTAS TOMEN SUS PRECAUCIONES.”

El temor de una agresión violenta se fundamenta en las agresiones del 16 de julio pasado, cometidos por miembros de la OPDDIC en contra de ejidatarios de San Sebastián Bachajón, adherentes a La Otra Campaña (no de Yomblej, quien se ha deslindado de esta acusación), mismos que ahora son señalados como “secuestradores, maleantes, pandilleros, asaltantes”.

De acuerdo a testimonios de víctimas, testigos y otras fuentes de alta confiabilidad, lo sucedido el día referido fue que, aproximadamente a las 15:00 horas, se presentaron un grupo de miembros de la OPDDIC a bordo de diferentes carros con el fin de ocupar la caseta de acceso a Agua Azul, de manera agresiva, y realizando disparos al aire con pistolas calibre .22, encabezados por el Sexto Regidor del Municipio de Chilón, Sr. Antonio Jiménez García.

El regidor fue detenido junto con Amilcar Vilchis Estrada quien portaba una credencial que lo acreditaba como miembro de la Policía Estatal Preventiva (PEP) destacamentazo en Yajalón, y que habría llegado a bordo de la patrulla 044 de la misma corporación, evidenciando la complicidad de funcionarios en los hechos. El despojo fue frustrado y posteriormente ambos fueron entregados a la PEP.

Adicionalmente, tememos por la seguridad de los agentes de pastoral de la Misión Jesuita de Bachajón, dado que dicha amenaza señala:

“SABEMOS TAMBIÉN QUE ESTA CREACIÓN DE VANDALISMO, DELINCUENCIA ORGANIZADA, ESTÁN PATROCINADOS POR EL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS INDÍGENAS (CEDIAC) CON RESIDENCIA COLECIO DE LOS JESUITAS EN BACHAJÓN SAN JERÓNIMO Y LOS SACERDOTES DE LA IGLESIA DE BACHAJÓN.”

Cabe destacar que la mención que se hace a los hechos de 1996, fortalece de manera sutil la amenaza. En aquella ocasión “Los Chinchulines”, grupo de corte paramilitar, concertaron un ataque a la población de Bachajón para perseguir y agredir a los opositores del PRI y particularmente a los agentes de pastoral de la Misión Jesuita.

A este Centro de Derechos Humanos le preocupa que la OPDDIC realice nuevas agresiones violentas, debido a los antecedentes y a la evidente vinculación y protección que existe entre este grupo y funcionarios del gobierno estatal y municipal de Chilón. La caseta de entrada al Área Natural Protegida de Las Cascadas de Agua Azul, colinda precisamente con el espacio que ha sido escenario de agresiones violentas de la propia OPDDIC, en contra de comunidades zapatistas asentadas en la zona. Es una región que disputa la OPDDIC por el control de los ingresos provenientes del turismo y en la que se pretende desarrollar un corredor turístico dentro del denominado Centro Integralmente Planificado Palenque-Agua Azul, impulsado por el gobierno federal y estatal (Cfr. Capítulo 1 del Balance Anual 2007, de este Centro de Derechos Humanos, en línea).

Los ingresos recibidos en la caseta de entrada a las Cascadas de Agua Azul, han sido utilizados tradicionalmente para el pago del impuesto predial del Ejido San Sebastián Bachajón, y han estado bajo el control y administración de las autoridades tradicionales indígenas de las tres zonas que conforman el ejido. La OPDDIC pretende, con la toma de la caseta, despojar al Ejido de este ingreso económico y controlar la región de Agua Azul, en la disputa por los presuntos beneficios derivados de la inversión turística.



ANTECEDENTES

Este Centro ha documentado diversas acciones de agresión e impunidad que han sido posibles gracias a la protección y apoyo político que les brindan las autoridades y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) estatal, que han configurado un patrón preocupante. Entre el recuento de acciones están las agresiones armadas por miembros de la OPDDIC contra pobladores de Bayulubmax el 10 de agosto de 2007; el intento de encarcelamiento a partir de la fabricación de delitos en contra de sus opositores de Bachajón y Chilón, que han sido operadas con la responsabilidad del anterior Fiscal del Ministerio Público de Bachajón Lic. Jorge López Pérez con la intervención del Delegado de Gobierno Felipe Hernández, quien ha encubierto la fabricación de delitos por parte del Ministerio Público y ha hecho omisión ante solicitudes de intervención de personas amenazadas (expedientes 199/2007, 42/2008, 000360/IN92/2007, 404/IN92/2007, 87/2007, 245/2005, entre otros); y las agresiones y hostigamientos de miembros de la OPDDIC acompañados de elementos de la Policía Estatal Preventiva y la Policía Estatal de Caminos, como en los casos de Bolom Ajaw (21 de feb. de 2008) y Betel Yochib (1 de feb. de 2008), en la misma región.

El delegado de Gobierno Felipe Hernández, ha sido acusado de avalar junto con funcionarios de la Procuraduría Agraria, la elección fraudulenta de las autoridades del Ejido de San Sebastián Bachajón, del 18 de mayo de 2007. En esa ocasión la OPDDIC movilizó a miembros de su organización de otros ejidos, entre ellos San Juan y Ocosingo, para que votaran en la asamblea ejidal. De esta manera la OPDDIC obtuvo la mayoría a pesar de la queja de los ejidatarios por tal acto violatorio de los reglamentos internos del ejido y de la ley agraria, obteniendo la representación ejidal.

David Gómez Hernández, asesor jurídico de esta organización y operador político del Comité Estatal del PRI, llevó la defensa de los miembros de la OPDDIC responsables de la agresión armada en julio del año pasado en Bayulubmax y quien en su defensa alegó que los zapatistas son personas que son delincuentes y que están en contra del orden y la paz social, discurso característico del oficialismo contrainsurgente de finales de los 90. David Gómez Hernández fue señalado como responsable de desmantelar la escena del crimen en la Masacre de Acteal, siendo Subprocurador de Justicia Indígena en 1997, en el gobierno de Julio Cesar Ruiz Ferro.

Adicionalmente, se presume la complicidad del presidente municipal de Chilón, el C.P. Antonio Moreno López, del PRI, quien prometió durante su campaña electoral el desalojo de las tierras recuperadas por el EZLN. La participación del Sexto Regidor del Ayuntamiento en las agresiones armadas del día 16 de julio, demuestra esa participación.

Por lo anterior, **este Centro de Derechos Humanos solicita el envío de llamados urgentes a las autoridades del Estado, solicitando:**

- Que se establezcan las medidas precautorias a fin de evitar agresiones del grupo de la OPDDIC en el ejido de San Sebastián Bachajón, particularmente a la caseta de entrada a las Cascadas de Agua Azul.
- Que se establezcan medidas precautorias a fin de evitar agresiones en contra de los miembros de la Misión Jesuita de Bachajón, acordadas con ellos de manera previa.



- Que se investiguen y en su caso se castiguen los actos de complicidad o permisividad de funcionarios estatales y municipales, en las acciones violentas de la OPDDIC, entre ellos, al agente del ministerio público del estado, Jorge López Pérez, al delegado de gobierno en la región, Felipe Hernández, al Sexto Regidor del Municipio de Chilón, Antonio Jiménez García, y al presidente municipal de Chilón, Antonio Moreno López.

Favor de mandar sus acciones a las siguientes autoridades:

Lic. Juan Sabines Guerrero

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29000
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
c.e: Secparticular@chiapas.gob.mx
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056

Lic. Daniel Roque Figueroa

Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado de Chiapas
Libramiento Sur Oriente Km. 9, Col Castillo Tielmans
C.P. 29070 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (01 961) 61 7-70-20
c.e: droque@chiapas.gob.mx
Conmutador: (961) 61 7-70-20 Ext. 16043 Fax: Ext. 16045

Lic. Amador Rodríguez Lozano

Ministro de Justicia del Estado de Chiapas
Libramiento norte oriente y Rosa de Oriente #2010, Col. El Bosque, C.P. 29049
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Correo-electrónico: arodriguez@mje.chiapas.gob.mx
Fax: + 52 (961) 6-17-23-00

FAVOR DE ENVIAR COPIA A:

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C.

Brasil #14, Barrio Mexicanos, CP 29240, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.
Telefax: +52 (967) 678 35 48, 678 35 51, 678 73 96
Correo electrónico: accionurgente@frayba.org.mx